



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cabañas, Departamento de La Paz, **CERTIFICA** los Acuerdos emitidos por la honorable Corporación Municipal durante el mes de junio de 2023 Que literalmente dice:

ACUERDOS 01 DE JUNIO DE 2023 SESION DE CABILDO ABIERTO

ACTA N°12

- 1- La Corporación Municipal y asamblea presente en sesión de cabildo abierto **ACUERDAN** dar por aprobado el informe de actividades desarrolladas por la OMM durante el año 2023.
- 2- La Corporación Municipal y asamblea presente en sesión de cabildo abierto de mujeres **ACUERDAN** dar por aceptado el informe de Auditoria social realizada al presupuesto de la mujer tomando en cuenta las recomendaciones reflejadas en el informe presentado por la comisión.
- 3- La Corporación Municipal y asamblea presente en sesión de cabildo abierto **ACUERDAN** aprobar partida presupuestaria de los fondos asignados al 5% de la mujer para apoyar el proyecto de Cámara GESELL que consiste en una contraparte del equipo para instalación del proyecto con sede en la ciudad de Marcala ya que es donde se encuentra concentrados los operadores de Justicia con el objetivo de desarrollar los procesos de denuncias que se presentan por niñas y mujeres que sufren diferentes tipos de violencia considerando que el proyecto beneficiara a la población de nuestro Municipio.
- 4- La Corporación Municipal y asamblea presente en sesión de cabildo abierto **ACUERDAN** conformar la mesa municipal de presupuesto sensible al género integrado por las siguientes personas:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Filiberto Melgar Argueta	Alcalde Municipal
2	Ernesto García	Presidente de la CCT
3	Blanca Ondina Argueta Márquez	Tesorera Municipal
4	María Tomasa Benítez Reyes	Coordinadora de la OMM
5	Martha Elena Hernández	Coordinadora de Red de Mujeres

- 5- La Corporación Municipal **ACUERDA** realizar la próxima reunión de Corporación Municipal el día 16 de junio de 2023 en Cabañas Centro a las 8:30 am.

SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023

ACTA N°14

- 1-La Corporación Municipal **ACUERDA** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la honorable corporación Municipal en la fecha.
- 2- La Corporación Municipal **ACUERDA** realizar evaluación a los empleados municipales el día 29 de junio de 2023, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de la carrera Administrativa Municipal en coordinación con la **SETCAM** dicha evaluación se realizará con la presencia de la comisión evaluadora.
- 3- La Corporación Municipal **ACUERDA** dar por aprobada las modificaciones presupuestarias por transferencia recibida para proyectos Productivos del municipio, a solicitud presentada por el contador Municipal Nelson García en la forma siguiente:

1. ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE

AMPLIACION DE INGRESOS

Rubro de Ingresos	Descripción	Monto
22.1.1.02.01.02 11-011-06	Transferencias De Capital De La Administración Central Para Gobiernos Locales (Secretarías De Estado, Poder Legislativo Y Judicial)	L. 1,999,972.67
	Total Lps	L. 1,999,972.67

2. ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE

Infraestructura

Programa	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Descripción del Proyecto /Actividad	Cantidad
15	11-011	47210	Construccion de pavimento de concreto ciclopeo en carretera La Joya	L766,762.00
15	11-011	47210	Construccion de muro de contencion incluye excavacion y relleno en La Balastera Ojo de Agua	L667,424.67
15	11-011	47210	Construccion de pavimento de concreto ciclopeo en carretera El Chapulin	L565,786.00
TOTAL				L. 1,999,972.67

SESION ORDINARIA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023

ACTA N°13

- 1- La Corporación Municipal **ACUERDA** dar por aprobado el informe de Corporación Municipal sobre las actividades realizadas en la quincena.
- 2- La Corporación Municipal **ACUERDA** dar por aprobado el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo de 2023 presentado por la tesorera municipal Blanca Ondina Argueta Márquez en la forma siguiente:
Saldo anteriorL.7,672,875.10
Ingresos L. 335,930.67
Egresos.....L.1,406,1154.52
Saldo actualL. 6,602,691.25
- 3- La Corporación Municipal **considerando** es de suma importancia el funcionamiento del **Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura "UNAG"** ubicado en el Municipio de Marcala Departamento de La Paz, por **TANTO, ACUERDA** solicitar al Soberano Congreso Nacional de la Republica; la extensión del presupuesto de la Universidad Nacional de Agricultura "UNAG, para el funcionamiento del Centro Regional ubicado en la ciudad de Marcala Departamento de La Paz, **CONSIDERANDO** QUE: este proyecto es de gran beneficio para la población de nuestro municipio.
- 4- La Corporación Municipal **ACUERDA** ratificar la creación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) con carácter permanente cuyo objetivo principal es promover, Coordinar, Planificar y dar seguimiento a la ejecución de actividades y proyectos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento que se desarrollan dentro del término municipal integrado por las siguientes personas.

N°	NOMBRE	CARGO	Organización que representa
1	Agustín Bonilla Sorto	Coordinador	Regidor
2	Adalberto Martínez	Sub Coordinador	AJAM
3	Claudia Lizeth Benítez Benítez	Secretaria	Regidora
4	Humberto Machuca	Fiscal de Agua Y Saneamiento	Salud
5	María Francia Cedillo Zelaya	Fiscal de asuntos Ambientales	Regidora
6	Rene Suazo Salinas	Oficial de Información	Educación
7	José Santos Toribio Vásquez	Vocal 1	Sociedad Civil
8	Teófilo Escobar	Vocal 2	Patronatos
9	Francisco García Rodríguez	Vocal 3	Regidor

1. TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

1. Asignaciones a Disminuirse

Programa	Fondo	Proy/Act	Objeto	Descripción	Cantidad
14	11	008	47210	Construcción de un hotel	L. 150,000.00
15	11	001	47210	Mantenimiento de la Red Vial Municipal (Zona Baja)	L. 100,000.00
4	11	003	11100	Sueldos basicos-Infraestructura	L30,000.00
3	11	004	111000	Sueldos basicos-Tesoreria Municipal	L20,000.00
TOTAL					L. 300,000.00

2. Asignaciones a Ampliarse

Programa	Fondo	Proy/Act	Objeto	Descripción	Cantidad
13	11	004	54200	Apoyo para el fomento de valores religiosos a través de Iglesias	L. 150,000.00
15	11	003	47210	Mantenimiento de la Red Vial Municipal (Zona Alta)	L. 100,000.00
3	11	004	16100	Beneficios	L. 30,000.00
3	11	004	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L. 20,000.00
TOTAL					L. 300,000.00

4- La Corporación Municipal **ACUERDA** realizar la próxima reunión de corporación municipal el día lunes 3 de julio de 2023 en Cabañas Centro a las 8:30 am.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO

Extendida en el Municipio de Cabañas, Departamento de La Paz, a los 6 días del mes de julio del 2023.



María Hermelinda Benítez Gutiérrez
Secretaria Municipal

Filiberto Melgar Argueta - Alcalde Municipal
Esfuerzo Compartido para continuar transformando Cabañas